



VERGILIO - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EMPRESAS | COMERCIO - ANEXO 000

MEMORIA ECONÓMICA 2024



MEMORIA ECONOMICA

Año Gravable: 2024

Razón Social: COOPERATIVA JURISCOOP NIT: 860.075.780-9

Donaciones Efectuadas: A la Fundación Progreso Solidario

Con el ánimo de fortalecer la función social y la generación del valor agregado social, que realiza la fundación Progreso Solidario, identificada con NIT: 900.017.225-1, Cooperativa Juriscoop realizó donación por valor de \$62 millones mediante transferencia bancaria.

Durante la vigencia 2024, no hubo subvenciones recibidas en la Cooperativa Juriscoop.



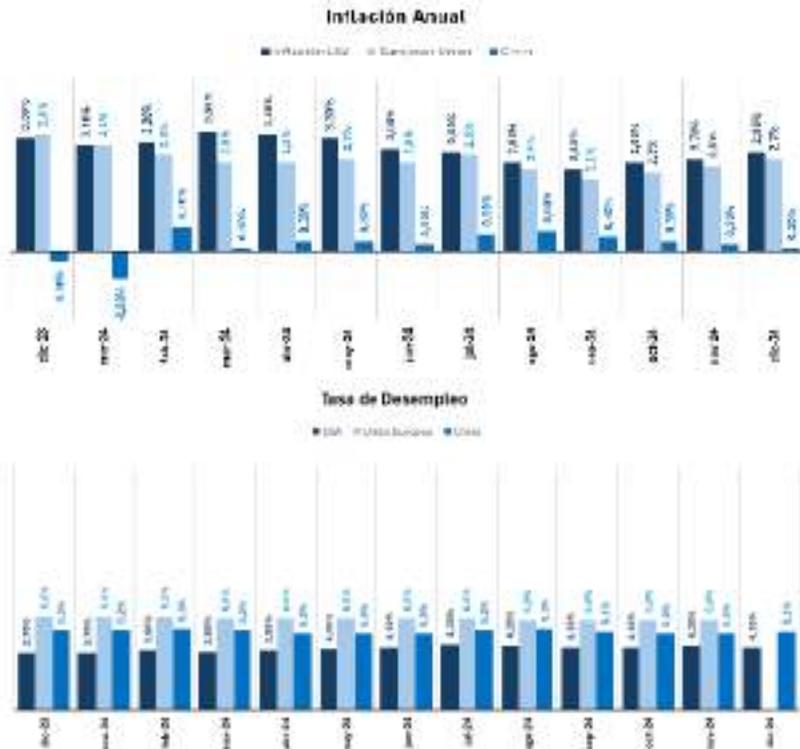
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTIÓN 2024 Asamblea General Ordinaria de Delegados 28 de marzo de 2025



1. INFORME MACROECONOMICO

1.1. PANORAMA INTERNACIONAL

Fuentes: BLS, FRED, Bloomberg, Reuters, Eurostats, NBS, Eastmoney, CNBC



* La Tasa de desempleo de la Unión Europea se publica hasta el 30 Enero 2024.

Estados Unidos

En diciembre de 2024, la inflación en Estados Unidos mostró señales de desaceleración frente al año anterior, alcanzando una tasa anual del 2,9%, según los datos del Bureau of Labor Statistics. Este descenso reflejó una moderación en los precios de los alimentos y la energía, que habían impulsado la inflación durante gran parte de 2023. Sin embargo, los costos de vivienda y servicios continuaron siendo elevados, lo que limitó una reducción más pronunciada en el índice general.



En relación a la tasa de desempleo se ubicó en el 4,1% lo que representó un ligero aumento frente al cierre 2023, a pesar de esta alza, el mercado laboral sigue mostrando señales de solidez con la creación de empleo especialmente en sectores asociados al comercio y salud.

Unión Europea

Para diciembre la inflación de la Unión Europea cerró en 2,7% marcando una desaceleración frente a años anteriores, este movimiento se debe principalmente a la estabilización de los precios de la energía y alimentos. El mercado laboral de la Unión Europea da indicios de estabilización manteniéndose al corte de noviembre por cuarto mes consecutivo en valores cercanos al 5,9%.

China

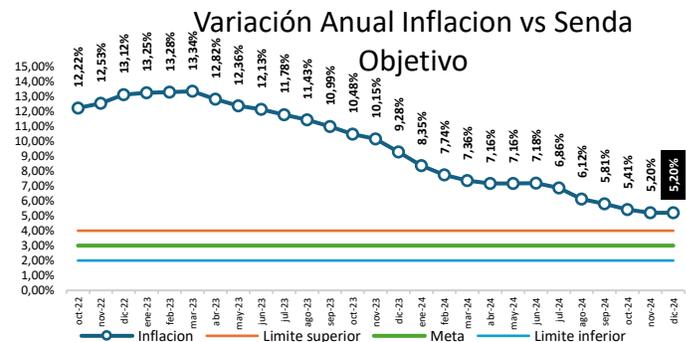
La Inflación anual para el mes de diciembre se ubica en el 0,1% evidenciándose un descenso por tercer mes consecutivo, siendo uno de los componentes que más aportaron la variación en los precios de los alimentos, que pasó de 1% anual a noviembre al 0,5%, mientras la tasa de desempleo presentó un ligero repunte pasando del 5% noviembre al 5,1% diciembre.

1.2. PANORAMA NACIONAL

Fuentes: DANE, Banco de la República, Bancolombia, DIAN, SFC y La República

Inflación

La inflación anual para el mes de diciembre se ubicó en el 5,20%, manteniéndose estable frente al resultado del mes anterior. Las divisiones que más contribuyeron a este resultado fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,13%), Restaurantes y Hoteles (0,85%) y Transporte (0,70%).



Tasa de Desempleo



La tasa de desempleo anual para el mes de noviembre se ubicó en el 8,2%, resultado que supone un decrecimiento de 0,8% frente al mismo mes del año anterior. Para el mes de noviembre se visualiza un aumento de la población ocupada en 420 mil personas, visualizándose un crecimiento importante en divisiones administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana e industria manufacturera.

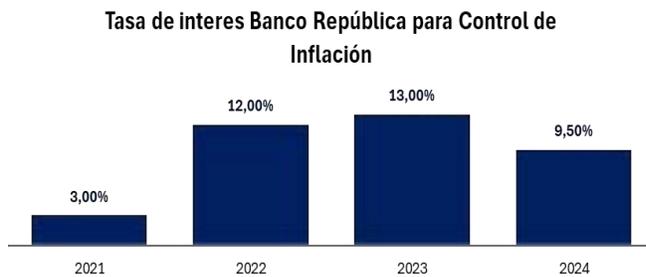
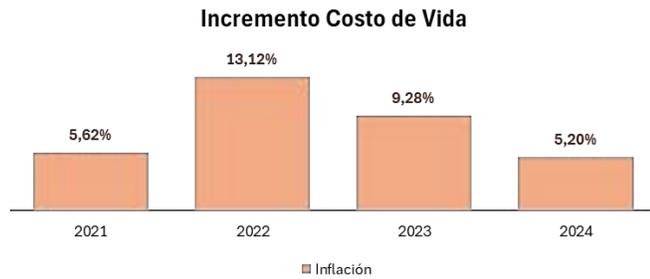
Recaudo Tributario

Según el último reporte de información de la DIAN a Noviembre 2024, se continúa evidenciando una variación negativa del recaudo frente al 2023, sin embargo, se visualiza una variación positiva de 1,6% frente al mes anterior ubicándose en el 5,5%. En términos nominales se visualiza una reducción de aproximadamente \$14,52 billones, pasando de \$263,29 billones en noviembre 2023 a \$248,77 billones.



1.3. CONTEXTO MACROECONOMICO

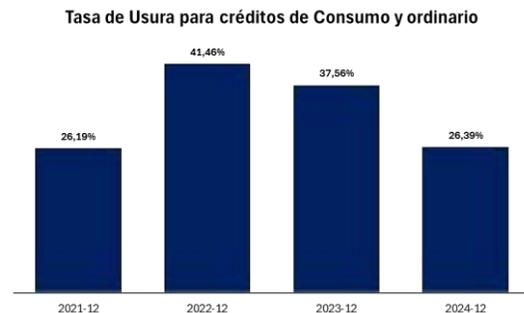
En los últimos tres años en Colombia el costo de vida experimentó un aumento considerable, que alcanzó su punto máximo en 2022 con un 13,12% como dato de inflación. Solo hasta 2024 se observó una tendencia consistente de reducción en el costo de vida, cerrando en 5,20%, resultado de los ajustes en la oferta y demanda de la canasta básica y las medidas de política monetaria restrictiva, que mantuvieron las tasas de interés altas. Se prevé que, en 2025, estas tasas se estabilicen y la inflación se acerque al objetivo entre el 3% y el 4%.



Para controlar el costo de vida, el Banco de la República elevó significativamente las tasas de interés con el fin de reducir la circulación de dinero en la economía. La reducción de estas tasas solo se considerará cuando la inflación se estabilice por debajo del 4%.

Durante el año, en respuesta a la desaceleración de la inflación y al crecimiento económico, el Banco implementó una política monetaria más flexible, reduciendo la tasa de interés en 350 puntos básicos hasta dejarla en 9,5%. Sin embargo, la Junta Directiva mantuvo un enfoque cauteloso debido a factores como el alza del dólar, los impactos en los precios, el aumento de la deuda, el déficit fiscal y posibles desajustes en la regla fiscal. Estas medidas buscan controlar la inflación y estabilizar las expectativas económicas.

En el ámbito crediticio, el límite de usura experimentó una tendencia ascendente durante para el periodo 2021 - 2022, principalmente debido a los altos costos de financiación tras la pandemia. No obstante, a mediados de 2023, un cambio en la metodología de cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia modificó esta tendencia, acelerando su reducción durante 2024. En diciembre de ese año, el límite de usura alcanzó el 26,39%, uno de los niveles más bajos registrados en los últimos tres años. Esta disminución afectó los márgenes de las entidades financieras, presionando su rentabilidad en un contexto de elevados costos de financiación.

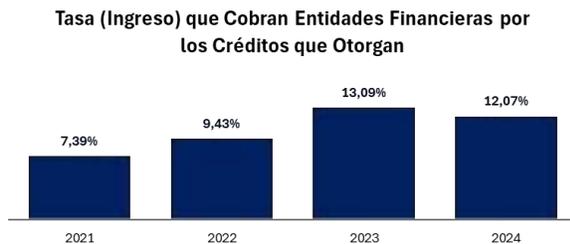
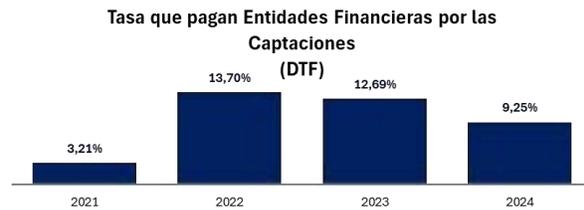


En resumen, 2024 ha sido un año de recuperación económica gradual para Colombia, marcado por avances en el control de la inflación, la estabilización del empleo y la reactivación de sectores clave. Sin embargo, persisten desafíos como los altos costos de financiación y la presión sobre los ingresos de las entidades financieras. Estas condiciones han afectado negativamente al sector financiero en su conjunto, limitando su crecimiento y rentabilidad en un entorno económico desafiante.



1.4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

Durante 2024, el sector financiero colombiano enfrentó un escenario complejo marcado por el incremento en las tasas de política monetaria, lo que generó una escasez de liquidez en la economía. Esto obligó a las entidades financieras a pagar intereses más altos por las captaciones recibidas de sus clientes. Dado que la tasa de captación es el principal costo para estas entidades y los plazos de los CDT suelen ser cortos (menos de un año), el costo de financiación aumentó casi de manera inmediata durante las renovaciones.

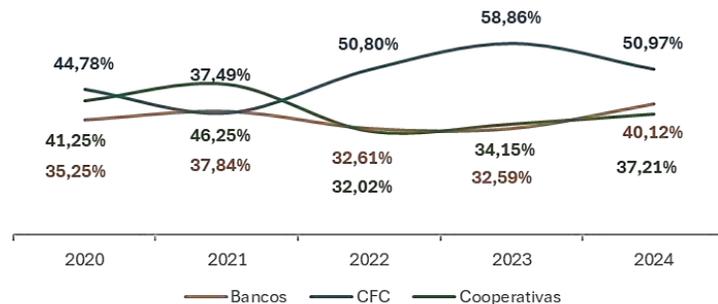


Este contexto impactó negativamente el margen de negocio, ya que, al respetar las condiciones pactadas en los créditos otorgados (especialmente en créditos de consumo y vivienda con cuotas fijas a largo plazo), no fue posible trasladar el incremento de los costos de captación a los intereses de los créditos. Como resultado, los ingresos no crecieron en la misma proporción que los costos, lo que afectó significativamente la

rentabilidad del negocio.

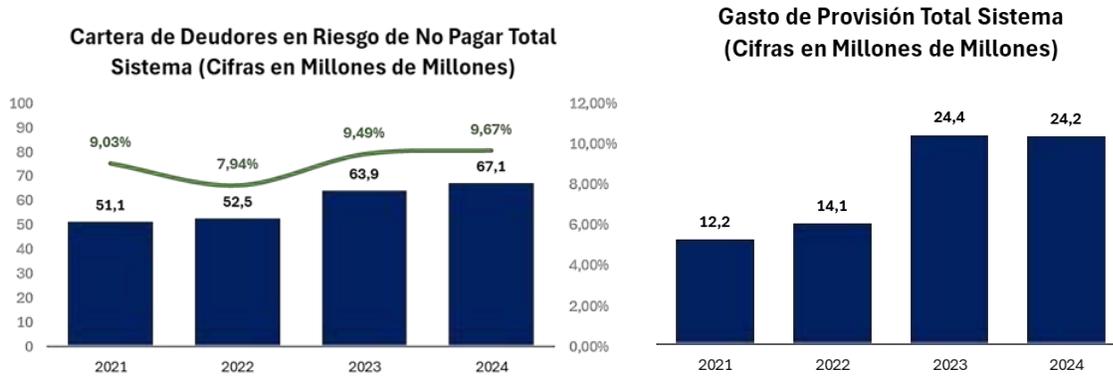
El aumento en las tasas de interés también generó que los deudores tuvieran que destinar una mayor parte de sus ingresos al pago de las cuotas de sus créditos. Este impacto fue especialmente significativo para las personas con créditos de vivienda y de consumo a tasa variable, así como para aquellos con deudas en tarjetas de crédito, quienes vieron incrementarse sus obligaciones financieras de manera considerable.

Proporción del Ingreso de un Deudor que se Destina a pagar cuotas de Créditos



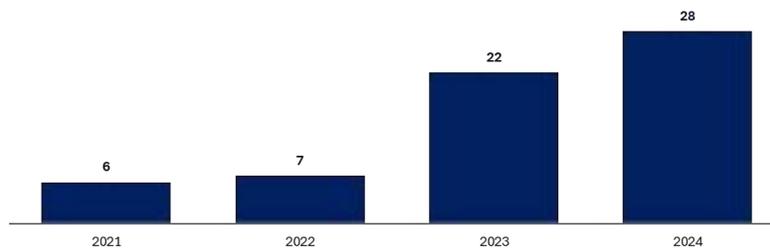
El aumento del costo de vida, sumado a mayores pagos de intereses, generó una presión financiera significativa en los hogares colombianos, lo que se tradujo en un incremento en el número de deudores que incumplieron con sus obligaciones crediticias.

Ante esta situación, las entidades financieras se vieron obligadas a incrementar el gasto de provisión, el cual representa una estimación de las pérdidas potenciales en caso de que los clientes no logren pagar sus créditos. Aunque este gasto no implica una pérdida materializada en el corto plazo, sí afecta el resultado neto de las entidades y las obliga a implementar estrategias de cobro y recuperación más agresivas para mitigar el riesgo de incobrables.



Como consecuencia, el porcentaje de establecimientos de crédito que reportaron pérdidas aumentó del 42% en 2023 al 52% en 2024. En términos concretos, 28 de los 54 establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia generaron pérdidas durante el año 2024, frente a los 22 que lo hicieron en 2023.

Evolución de los Establecimientos de crédito con Pérdida



1.5. PERSPECTIVAS 2025



En 2025, se espera que la economía colombiana crezca un 2,6%, lo que representa una mejora respecto al crecimiento limitado del 0,6% en 2023 y del 1,8% en 2024, este crecimiento es visto como un posible punto de salida de un período de bajo rendimiento económico.

La inflación en Colombia en el 2024 se ubicó en 5,2%, ligeramente superior a las estimaciones de los analistas; para 2025 se proyecta que la inflación se reduzca a un 4,5%, acercándose al rango meta del Banco de la República, que es del 3%.



1.6. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR

Respecto de las cifras publicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a noviembre 2024, el siguiente es el panorama de Juriscoop frente a las cooperativas sin sección de ahorro con más de \$100 mil millones en activos totales.



Posición	SIGLA	ASOCIADOS	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS	EXCED Y/O PÉRD DEL EJERCICIO
1	COOMEVA	259.079	\$ 6.015.283	\$ 4.398.899	\$ 1.616.383	\$ 335.860	- \$ 28.555
2	COLANTA	11.179	\$ 1.907.580	\$ 1.139.706	\$ 767.873	\$ 3.708.040	\$ 1.477
3	CANAPRO	49.386	\$ 635.429	\$ 194.488	\$ 440.942	\$ 75.619	\$ 3.489
4	COOTRADECUN	39.390	\$ 406.660	\$ 71.537	\$ 335.124	\$ 39.244	\$ 4.878
5	JURISCOOP	80.392	\$ 398.939	\$ 93.765	\$ 305.174	\$ 32.166	\$ 1.126
6	COOPSERP COLOMBIA	22.593	\$ 245.841	\$ 12.410	\$ 233.430	\$ 22.956	\$ 1.274
7	COOMULTRASAN	330.378	\$ 183.356	\$ 33.741	\$ 149.615	\$ 142.200	\$ 12.962
8	COEMPOPULAR	13.875	\$ 165.727	\$ 51.404	\$ 114.322	\$ 23.529	\$ 2.997
9	COACREMAT LTDA	24.402	\$ 142.910	\$ 8.468	\$ 134.442	\$ 17.425	\$ 5.966

*Cifras a noviembre 2024, última publicación de Supersolidaria

Valores monetarios en millones

Con respecto a la estructura del balance, Juriscoop se encuentra posicionada como la quinta cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a corte de noviembre 2024 los activos se sitúan en \$ 398.939 mejorando con respecto a sus pares, a su vez es la tercera cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados.

2. BALANCE SOCIAL 2024

En el año 2024, Juriscoop trabajó para definir los lineamientos de su plan estratégico 2023-2027, y avanzar hacia el logro de los objetivos trazados en este, encaminando sus actuaciones y proyectos en el fortalecimiento como entidad Cooperativa.

El Balance Social en Juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

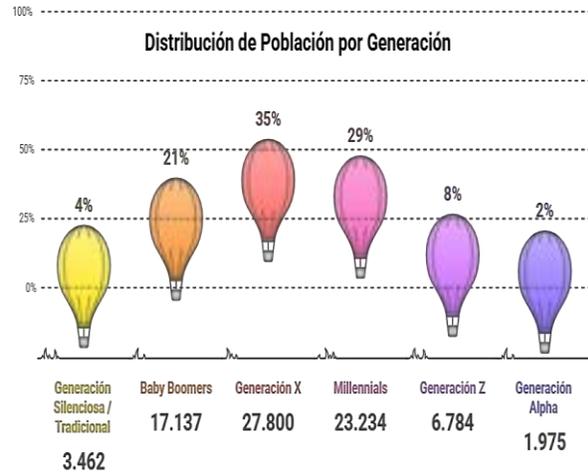
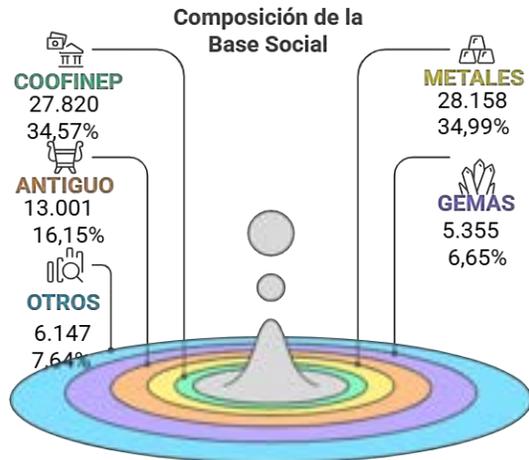
2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

En Juriscoop los asociados, respondiendo al primer principio cooperativo, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.

a. Base Social

Con un crecimiento de 29.668 asociados durante el año 2024, Juriscoop cierra su base social con un total de 80.481 asociados, manteniendo la pendiente de crecimiento que se ha venido observando desde el año 2017; asociados que cuentan con un total de aportes sociales de \$157.810 millones.

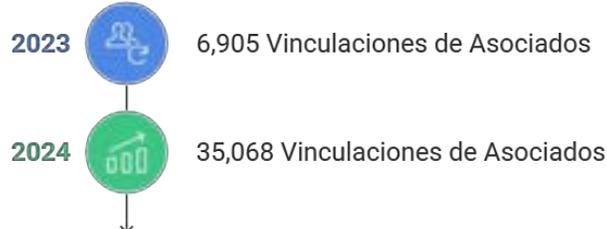




b. Vinculaciones

En el año 2024 continuó la tendencia de crecimiento en vinculaciones, lo cual nos permitió recibir 35.066 nuevos asociados que, a pesar de los retiros presentados durante el año que ascendieron a 5.398, generó un crecimiento al cierre del periodo de 29.668 asociados. Sin lugar a dudas, la incorporación de Coofinep en el mes de agosto, impulsó positivamente el crecimiento de Juriscoop, al integrarse 27.098 nuevos asociados como resultado de este proceso.

Crecimiento en las Vinculaciones de Asociados



Continuando la tendencia de crecimiento en las vinculaciones que se viene presentando desde el año 2021, en este año 2024 el incremento fue del 407% con respecto al año inmediatamente anterior impulsado por la incorporación de Coofinep que, sumado a la disminución en el número de retiros, aun teniendo en cuenta los forzosos aplicados en el mes de diciembre, se obtuvo un resultado positivo en cuanto al crecimiento de la base social.

2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Como entidad cooperativa, la Asamblea General y el Consejo de Administración tienen en su resorte el lineamiento de las políticas al interior de Juriscoop; la Junta de Vigilancia ejerce el control social y, en algunos aspectos disciplinarios de asociados y directivos, esta labor es asumida por la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. A nivel seccional, se cuenta con los Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación, entre otros.

En las empresas filiales existe participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de Financiera Juriscoop, Services & Consulting y Fundación Progreso Solidario.



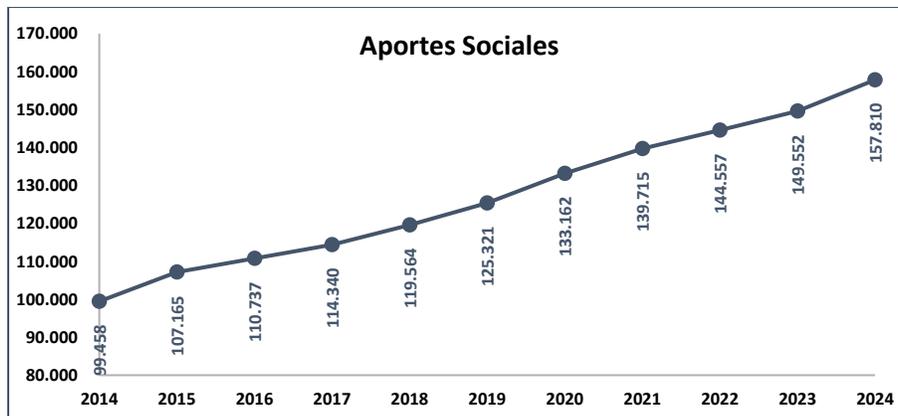
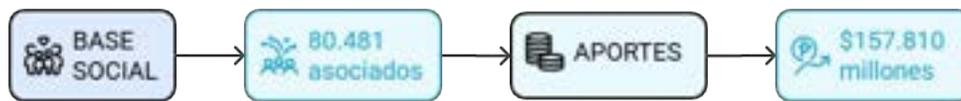
Los asociados de Juriscoop participaron activamente en las reuniones plenarias de las seccionales, así como en la Asamblea General de delegados, en un total de 2.474 asociados a nivel nacional; de igual forma, a través del “Plan Referidos”, participaron activamente en la presentación de nuevos asociados, una gestión que para el año 2024 representó un total de 1.708 nuevos vinculados, presentados por 1.127 asociados.

2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

a. Aportes Sociales

Como se mencionó anteriormente, al cierre de 2024 los asociados de Juriscoop han realizado aportes sociales que ascienden a la suma de \$157.810 millones, con un crecimiento de \$ 8.259 millones con respecto al año 2023, y en promedio cuentan con \$2 millones en su cuenta individual.

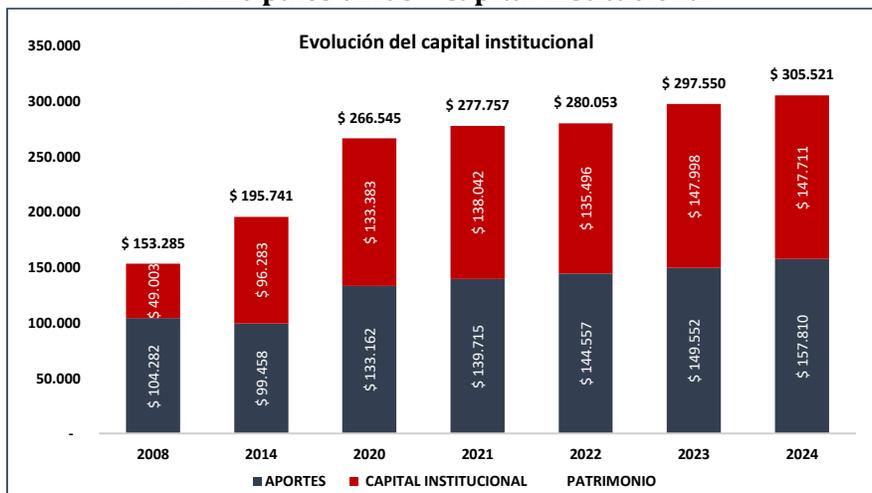
Crecimiento Base Social



Cifras en millones de pesos

b. Evolución del Capital Institucional de Juriscoop

Principales cifras – Capital Institucional





Cifras en millones de pesos

Al 2024, el capital institucional de Juriscoop ascendió a \$147.711 millones, correspondiente a las reservas (ahorro) generadas en desarrollo del objeto social, lo que fortalece el patrimonio de la entidad para beneficio de los asociados y protege los aportes sociales ante una eventual contingencia. El patrimonio de la Cooperativa ha pasado de \$49.361 millones en el 2000 a \$305.521 millones en el 2024, un claro ejemplo de lo que crea la fuerza de la solidaridad a través de la unión de pequeños capitales.

c. Otros aspectos relacionados con la participación económica de los asociados

Privilegios Juriscoop

Como resultado de la alianza realizada con Ubuntec, empresa prestadora de servicios tecnológicos, para que los asociados de Juriscoop puedan acceder de forma más fácil y rápida a algunos convenios, mediante la página web <https://www.juriscoop.digital.tienda/>, en el 2024 se generaron beneficios a 1.947 personas a nivel nacional, con un ahorro total de \$64,5 millones sobre los \$457 millones de ventas efectivas realizadas en la página.

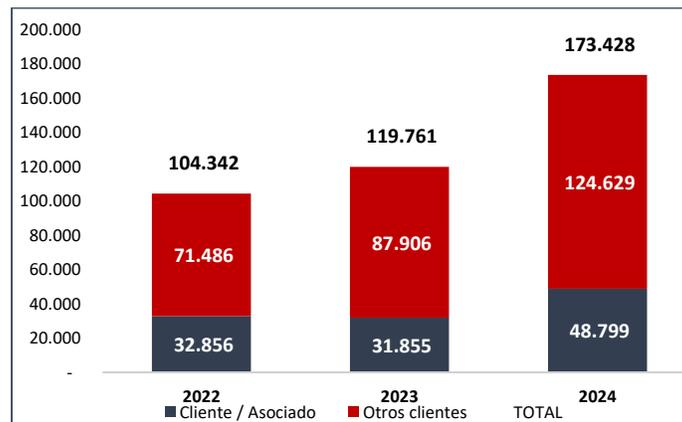
d. Beneficios en servicios financieros

El Grupo Juriscoop otorgó beneficios financieros a sus asociados, ya sea en créditos con tasas subsidiadas por Juriscoop, o mediante subsidios en costos y tasas por intermedio de Financiera Juriscoop:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	Beneficio en millones(\$)
Créditos de vivienda con tasa subsidiada	151	\$ 2.124
Créditos productivos con tasa subsidiada	117	\$ 2.814
Créditos de solidaridad	3	\$ 25
Créditos de consumo con beneficio en tasa	2.458	\$ 1.110
Crédito educativo tasa 0%	2.904	\$ 16.322
Beneficios Compañía de Financiamiento	123.223	\$ 20.068

e. Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

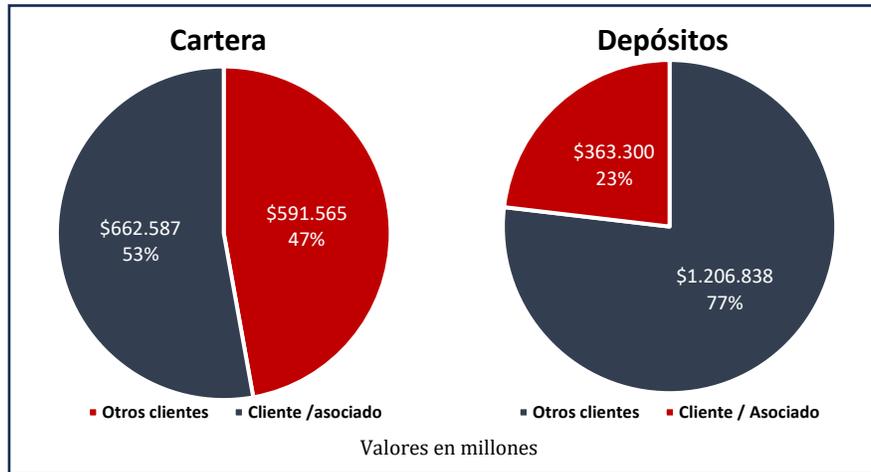
Para el cierre de 2024, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento registró 173.428 clientes, de los cuales el 28,13%, es decir 48.799, son asociados a Juriscoop.



Datos en millones de pesos



Los asociados de Juriscoop poseen el 23% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 47% de los créditos, lo que demuestra el gran beneficio de la Compañía de Financiamiento, donde la captación es principalmente de terceros y se convierte en una fuente para los préstamos a los asociados, quienes son parte fundamental de la entidad cooperativa:



f. Resultados Financieros Grupo Empresarial a 31 de diciembre de 2024

Al evaluar el resultado financiero del Grupo es importante observar que, antes de realizar la inversión social en cada una de las entidades, estas han generado un excedente que surge del desarrollo de su actividad empresarial y que les permite precisamente actuar en concordancia con el sentido social del Grupo, es decir, invertir parte de estos excedentes en generar beneficios a los asociados y clientes, en lograr un equilibrio entre lo empresarial y lo social.

	JC COOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progreso Solidario	Services & Consulting
Activo	\$ 393.757	\$ 1.869.060	\$ 133	\$ 13.236
Pasivo	\$ 88.236	\$ 1.706.167	\$ 1,4	\$ 8.709
Patrimonio	\$ 305.521	\$ 162.893	\$ 132	\$ 4.526
Ingresos	\$ 35.310	\$ 412.666	\$ 112	\$ 5.479
Excedentes Empresariales	\$ 6.657	\$ 2.486	\$ 208	\$ 277

Cifras en millones

g. Rentabilidad de la Cooperativa antes del Gasto con Cargo al Ejercicio Contable

Antes del gasto social, las empresas del Grupo generaron un excedente empresarial acumulado de \$9.628 millones.

Ahora bien, a partir del excedente empresarial, y a través de los diferentes programas y beneficios basados en los pilares de prevención, asistencia y solidaridad, beneficios financieros ya sea de crédito o ahorro, y beneficios sociales y de descuentos, las entidades del Grupo Empresarial invierten un capital importante en el valor agregado social, impactando la vida de los asociados, clientes, y sus familias.

Para el año 2024, el excedente empresarial del Grupo se traduce en un resultado contable que asciende a un total de \$9.628 millones, y un valor agregado social del Grupo que sumó \$32.804 millones.



Concepto	JC COOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progreso Solidario	Services & Consulting	Total
Utilidad / Excedentes contables	\$ 966	-\$ 24.543	\$ 124	\$ 277	-\$ 23.176
Valor agregado social	\$ 5.691	\$ 27.029	\$ 84	\$ 0	\$ 32.804
Excedentes empresariales	\$ 6.657	\$ 2.486	\$ 208	\$ 277	\$ 9.628

Cifras en millones de pesos

2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA

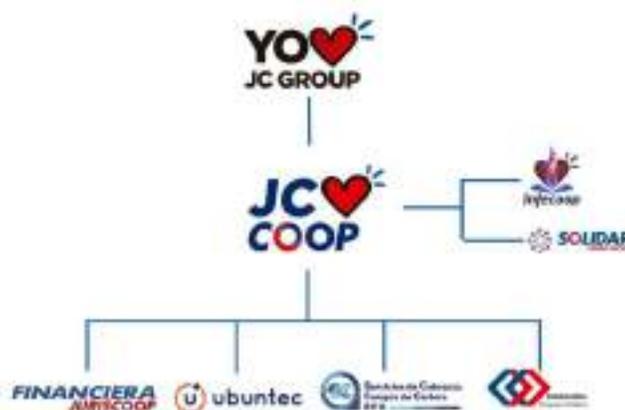
El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social.

Las decisiones se plasman en las actas de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

Juriscoop como matriz del grupo, cuenta con dos unidades de negocio: el Fondo Mutual de Previsión, asistencia y solidaridad SOLIDAR, el cual administra todo el portafolio de beneficios para los asociados, y el INFECOOP, que cumple un papel muy importante no solo de Educación cooperativa sino también de Educación financiera, y en general presta servicios de educación para otras entidades del sector conforme a la acreditación que tiene.

Con esta estructura básica Juriscoop se enfoca mucho más en la prestación de servicios tanto de cara a los asociados y clientes como en una generación de sinergias alrededor del Grupo Empresarial Juriscoop.





2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN



Entendiendo la educación y la sensibilización como elementos fundamentales para la transformación social, Juriscoop viene trabajando, año tras año, en ofrecer beneficios, incentivos y programas de educación cooperativa y financiera que les permitan a nuestros asociados cumplir con sus metas profesionales y personales.

Reforzando la labor que se realiza en el fomento a la educación Juriscoop, durante los últimos 16 años, ha otorgado 2.092 becas a través del convenio con el ICETEX por valor de \$ 6.374 millones, 15 de estas en el último año por valor de \$36,7 millones.

Comprometidos con la comunidad, y entendiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad, el Grupo Juriscoop, a través de la Fundación Progreso Solidario, entregó 60 becas de educación media al mismo número de familias, con una inversión total de \$84 millones.

El Comité Nacional del Infecoop, en su compromiso por facilitar y estimular la formación del asociado, promovió diversos cursos durante el año 2024, no solamente referidos al modelo solidario y la oferta de valor de Juriscoop mediante el curso básico en diferentes modalidades, sino en diversos cursos especializados y webinar, con una inversión total de \$ 444 millones y una cobertura de 11.724 participantes.

Adicionalmente, el Grupo Juriscoop a través de su canal en YouTube refuerza información y temas de interés para sus asociados, con 338.000 visualizaciones durante el año en los videos de diferentes temáticas compartidos.

Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “free-press”, dentro de los cuales destacamos:

- Finanzas para no Financieros.
- Planifica tus Finanzas para Emergencias
- Amor propio y amor por tus Finanzas
- Qué hacer si tienes dificultades para pagar tus obligaciones
- Podcast Dr. Fabio Chavarro de los temas solidarios
- El Ahorro fuente de Vida en las Familias
- Ahorro con Propósito
- ¿Como Aprovechar al máximo tu Prima?
- Cuida tu Bolsillo.

Por otra parte, en Juriscoop sabemos lo importante que es generar una comunicación constante con nuestros miles de asociados, clientes y directivos, por lo que día a día actualizamos nuestros diferentes canales de comunicación a través de los cuales informamos las novedades de las entidades y facilitamos el desarrollo de trámites y consultas de manera digital. Actualmente la cooperativa cuenta con:



Correo Electrónico

Servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co
servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co
sfundacion@juriscoop.com.co



Página Web

www.juriscoop.com.co
www.financierajuriscoop.com.co
www.fundacionprogresosolidario.com



Mensajes de Texto



Redes Sociales

@Grupojuriscoop



@Grupo_juriscoop



@Finjuriscoop



Grupo Juriscoop



Call Center

323 2 54 03 30



App movil

Android y IOS

Todos estos canales se han convertido en herramientas indispensables para mantener una comunicación efectiva y al mismo tiempo posicionar la marca Juriscoop en el país.

2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

En el año 2024, Juriscoop mantuvo inversiones que ascienden a más de \$2.000 millones en entidades y gremios del sector de la economía solidaria como La Equidad Seguros O.C., la Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP, la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOLFIN, y Cooperación Verde.



Así mismo, el Grupo cuenta con inversiones, principalmente en CDT'S, por más de \$10.800 millones en entidades financieras cooperativas.

De igual forma, 392 entidades del sector han puesto su confianza en Financiera Juriscoop, mediante la inversión de sus dineros en cuentas de ahorro y depósitos a término representados en más de \$162.000 millones y una cartera de más de \$ 10.400 millones.

Tipo de Producto	Cantidad	Monto
Depósitos a Término	107	\$ 145.023
Otros Ahorros	279	\$ 17.075
Créditos	6	\$ 10.499

Cifras en millones



2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juriscoop, como cooperativa, tienen la gran responsabilidad de trabajar por la comunidad, un compromiso que adquiere no solo con los asociados, que a su vez son los propietarios, sino también con sus colaboradores y con la comunidad en general.

a. Generación de empleo

El Grupo Juriscoop consciente de su deber como entidad solidaria de trabajar en pro de sus asociados y de la comunidad en general para aportar al desarrollo del país, ha contribuido a la generación de 618 empleos directos y 1.712 indirectos, para un total de 2.330 colaboradores vinculados al Grupo, cuyo beneficio llega a más de 6.000 personas.

b. Fortalecimiento de la supervisión y confianza en el sector financiero y cooperativo

Como contribución con el desarrollo social del país, el Grupo Juriscoop mantiene el compromiso del pago responsable de impuestos que, para el año 2024, ascendieron a más de \$ 41.000 millones a nivel regional y nacional.

Por otra parte, comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, el Grupo ha realizado contribuciones a diferentes entidades de supervisión, control y apoyo de estos, por más de \$ 6.438 millones, esto sin tener en cuenta los valores pagados por el control interno de la cooperativa que ascienden a más de \$ 350 millones.

CONCEPTO	VALOR
Valor de prima de seguro de depósitos pagada año 2024 Fogafin	\$ 4.800,00
Valor pagado a Revisores Fiscales	\$ 984,00
Valor de la contribución a la Superintendencia Financiera	\$ 362,78
Valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 291,22
TOTAL	\$ 6.438,00

Cifras en millones

c. Apoyo a entidades del sector

Adicionalmente, se mantiene apoyo, mediante diferentes programas de bienestar, en diferentes eventos sociales de entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop, llegando a realizar inversión de \$191 millones en el año 2024.

d. Criterios ASG (Ambientales, sociales y de gobernanza)

Comprometidos con los principios ASG, en especial con la protección del medio ambiente, el Grupo Juriscoop mantiene una serie de campañas específicas de compromiso ambiental tales como el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso de papel, el programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y el programa de reciclaje, entre otros.





Adicionalmente, Juriscoop continúa como accionista de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con múltiples cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforestó con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque de 3.000 hectáreas que posee, y produce 100 mil toneladas de oxígeno; trabaja en la conservación de la biodiversidad y en mitigar el cambio climático. En 2019 esta entidad recibió, por parte de la campaña BIBO de WWF y El Espectador, el Premio Oro que reconoce a las empresas que buscan reforzar y aumentar acciones para proteger la naturaleza.

Igualmente, la Cooperativa es asociada de la Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, aportando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud, con 66 organizaciones que agrupan más de 16.500 asociados; así también se aporta al agro colombiano.

Por otra parte, Juriscoop, hace parte de las entidades asociadas a Fomentamos, Corporación que promueve la inclusión social y económica mediante programas de Economía Solidaria enfocados en comunidades vulnerables. A través de su programa de círculos solidarios, se fortalece e impulsa los negocios y emprendedores informales, permitiendo beneficiar a más de 23.000 personas, (principalmente mujeres) reunidas en más de 1.500 círculos solidarios, dando acceso a microcréditos que en el último año sumaron más de \$57.000 millones de apoyo al microempresario nacional.

e. Apoyo al deporte

En la misma dirección de crear un sentido de comunidad y pertenencia, entendiendo el deporte como una herramienta para la superación personal, el desarrollo de la comunidad y el espíritu de colectividad, durante el año 2024, a través de las actividades seccionales relacionadas con encuentros deportivos, caminatas ecológicas, así como el apoyo a deportistas de alto rendimiento en disciplinas como el ciclismo y kartismo, Juriscoop fomentó el deporte dentro de sus asociados y la comunidad en general. Adicionalmente, y sumando también un compromiso con temas de género e inclusión, Juriscoop se sumó a los patrocinadores del equipo femenino de fútbol de La equidad Seguros. Este apoyo al deporte en diferentes ramas representó una inversión de más de \$125 millones.

3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

La evolución del balance social en los últimos dos años ha sido satisfactoria, pasando de \$33.827 millones en el año 2021 a más de \$65.808 millones para el 2024, un crecimiento significativo que da muestra del compromiso social de la cooperativa y el Grupo Empresarial. Dando coberturas de los servicios a casi 400.000 personas, demostrando así que se mantiene el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.

BALANCE SOCIAL: ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES		
CONCEPTO	NACIONAL	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Día del Asociado	7.145	\$ 360,50
Actividad fin de año	4.080	\$ 627,10
Día de la Familia	5.886	\$ 485,50
Encuentro Nacional de Culturas	255	\$ 78,50
Otras (*)	11.974	\$ 834,00
TOTAL	29.340	\$ 2.385,60

Valores en millones



BALANCE SOCIAL: EDUCACIÓN		
CONCEPTO	NACIONAL	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Becas a través de convenio con el ICETEX	15	\$ 36,70
Crédito educativo- A cero intereses y con tasa subsidiada (*)	2.904	\$ 16.322,00
Actividades educación INFECOOP	10.706	\$ 449,50
Becas Fundación Progreso Solidario	60	\$ 84,25
TOTAL	13.685	\$ 16.892,40

Valores en millones

BALANCE SOCIAL: PROTECCIÓN		
CONCEPTO	NACIONAL	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Herencia Juriscoop y seguro vida aportes	51	\$ 364,20
Herencia vital	9	\$ 266,00
Protección - asistencias grupo familiar	20.059	\$ 1.082,30
Protección exequial – planes previsión asistencia y solidaridad	35.884	\$ 2.794,30
Premio a la fidelidad – asociados club 10+10	8.322	\$ 857,20
Servicios exequiales	404	\$ 3.361,30
Auxilios exequiales	267	\$ 342,90
Referenciación Medica	67.963	\$ 171,60
TOTAL	132.959	\$ 9.239,90

Valores en millones

BALANCE SOCIAL: SOLIDARIDAD		
BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Fondo de vivienda créditos (*)	151	\$ 2.124,00
Fondo de crédito productivo - créditos otorgados (*)	117	\$ 2.814,00
Fondo de solidaridad – auxilios	2.366	\$ 1.171,00
Fondo de solidaridad- créditos	3	\$ 25,00
Auxilios por discapacidad	49	\$ 12,70
TOTAL	2.686	\$ 6.146,90

Valores en millones

BALANCE SOCIAL: OTROS BENEFICIOS SOCIALES		
CONCEPTO	NACIONAL	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Obsequios fin de año	29.291	\$ 3.245,80
Revalorización aportes	53.971	\$ 310,50
Subsidio en tasa para créditos de consumo (*)	770	\$ 90,50
Plan Referidos	1.452	\$ 87,10
Beneficio a tasa Crédito de consumo	123.223	\$ 20.068,80
Beneficio a Tasa de Tarjeta Crédito (**)		\$ 1.141,10
Beneficio Incentivo al Ahorro	19.354	\$ 960,00
Beneficio en Tarjetas Crédito y Débito	250.950	\$ 2.045
Modelo de Atención Diferencial (**)		\$ 1.473,30
Beneficio en Cajeros	84.813	\$ 891,00
Asistencias	155.151	\$ 460,70
Descuentos Tienda Privilegios	2.238	\$ 370,50
TOTAL	721.213	\$ 31.144,30

(*) El cálculo del subsidio es el producto del saldo y la diferencia entre la tasa de la cooperativa y la tasa promedio ponderada

(**) Número total de beneficiarios es variable por el tipo de beneficio

BALANCE SOCIAL JURISCOOP	278.993	\$ 65.808
---------------------------------	----------------	------------------

A partir de los pilares de nuestra oferta de valor, cada una de las empresas realiza una inversión representativa de acuerdo con su objeto y actividades propias.

PILARES DE LA OFERTA DE VALOR	JURISCOOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUND. PROGRESO SOLIDARIO	TOTAL
BENEFICIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 16.412,50	\$ 27.410,00		\$ 43.823
BENEFICIOS DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	\$ 15.386,00			\$ 15.386
BENEFICIOS SOCIALES Y DESCUENTOS	\$ 6.515,50		\$ 84,25	\$ 6.600
TOTAL	\$ 38.314	\$ 27.410	\$ 84	\$ 65.808

Valores en millones

**RESUMEN BALANCE SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP 2024**

EMPRESA	INVERSIÓN 2021 (Millones)	INVERSIÓN 2022 (Millones)	INVERSIÓN 2023 (Millones)	INVERSIÓN 2024 (Millones)
 Balance social aportado por Juriscoop	\$ 22.830	\$ 26.047	\$ 38.478	\$ 38.314
 Balance social aportado por Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	\$ 10.459	\$ 15.678	\$ 21.651	\$ 27.410
 Balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario	\$ 537	\$ 15	\$ 52	\$ 84
TOTAL	\$ 33.827	\$ 41.740	\$ 60.181	\$ 65.808

4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO**4.1. CARTERA DE CRÉDITOS**

Al cierre del 2024 la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$77.638 millones, que representa una disminución de \$48.690 millones con respecto al cierre del año inmediatamente anterior (\$126.328 millones), debido principalmente a la venta de cartera que se realizó a Financiera Juriscoop Compañía de Financiamiento en los meses de mayo, julio y agosto, como estrategia para el fortalecimiento de las empresas del Grupo; por una parte con el fin de disminuir el endeudamiento financiero de alto costo de la cooperativa, y por otro, fortalecer patrimonialmente a la Compañía de Financiamiento y facilitar el proceso de cesión de activos y pasivos procedente de Coofinep.

a. Distribución por líneas de créditos sociales

Durante el 2024, Juriscoop apoyó a los asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, subsidiados, e incluso con tasas al 0%, cumpliendo así no solamente con una labor de colocación de créditos, sino con el objetivo claro de colaborar en la generación de valor social ya sea para el desarrollo de proyectos productivos, mejora de calidad de vivienda de los asociados, acceso a la educación en las diferentes etapas formativas o la ayuda solidaria en momentos de necesidad. Se desembolsaron 1.670 créditos por un valor total de \$15.066 millones por líneas de créditos sociales durante el año 2024.

En total, en el 2024 Juriscoop apoyó a sus asociados y sus familias con el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas, con un total de 5.386 créditos que ascendieron a un monto de \$60.100 millones, de los cuales el 31% corresponde a los créditos sociales antes mencionados.

LINEA	SALDO AL CORTE (cartera bruta)	VLR. DESEMBOLSO ACUM.	No. CRÉDITOS ACUM.	%
Educación 0%	\$ 3.695,4	\$ 8.429,6	1.303	78,02%
Educativo con interés	\$ 963,6	\$ 1.220,3	157	9,40%
Educativo experto	\$ 933,1	\$ 760,0	50	2,99%
Productivo	\$ 2.794,4	\$ 2.303,5	54	3,23%
Vivienda	\$ 2.355,6	\$ 2.351,2	105	6,29%
Solidaridad	\$ 2,0	\$ 2,0	1	0,06%
TOTAL CRÉDITOS SOCIALES	\$ 10.744,1	\$ 15.066,5	1.670	31,0%
Compra de cartera	\$ 222,6	\$ -	-	0,00%
Reestructuración	\$ 432,8	\$ 73,5	2	0,05%
Crédito inmediato	\$ 4.127,4	\$ 4.929,6	1.760	47,36%
Consumo	\$ 57.059,9	\$ 35.031,3	1.953	52,56%



LINEA	SALDO AL CORTE (cartera bruta)	VLR. DESEMBOLSO ACUM.	No. CRÉDITOS ACUM.	%
Comercial	\$ 4.781,1	\$ 5.000,0	1	0,03%
TOTAL CRÉDITOS CONSUMO	\$ 66.623,8	\$ 45.034,4	3.716	69,0%
TOTAL CRÉDITOS	\$ 77.367,9	\$ 60.100,9	5.386	100,0%

Cifras en millones

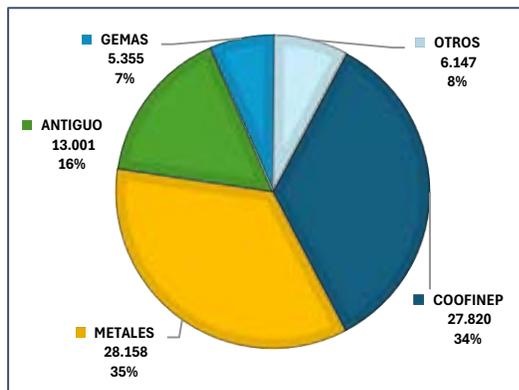
4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO

Durante el 2024 se radicaron 17.092 casos a través de los diferentes canales: 4.484 quejas y reclamos que corresponden al 26% y 12.608 solicitudes de servicio, equivalentes al 74%. Es importante hacer referencia que los requerimientos corresponden, entre otras, a solicitud de paz y salvos, certificación de saldos e información de productos. Juriscoop mantiene un nivel de respuesta al asociado que, dependiendo de la solicitud, oscila entre 5 y 10 días.



4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

a. Gestión de membresías y contribuciones



La principal concentración de asociados se encuentra en las membresías oro y platino (Metales) con una participación total de los dos planes del 35 %, seguido de la membresía Coofinep con el 34 %. Las demás membresías cuentan con una participación del 31 %.

Como reconocimiento a la fidelidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados, y basados en nuestro pilar de la previsión, asistencia y solidaridad, semestralmente Juriscoop compensa a aquellos que cumplen más de 10 años como asociados, que han acumulado más de \$10 millones en aportes sociales y que

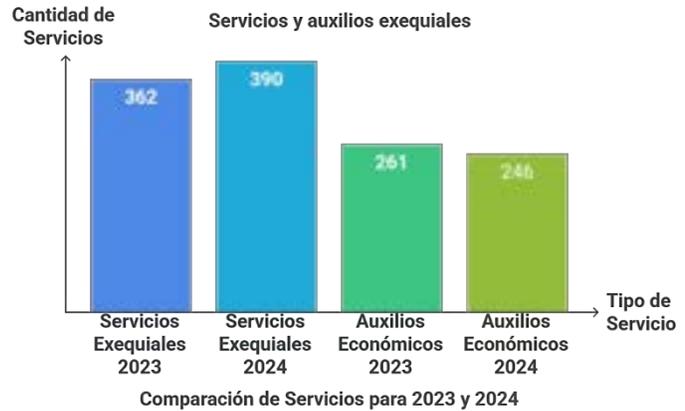
han mantenido un compromiso en el pago oportuno de todas sus obligaciones, con la cobertura sin costo del servicio exequial.

El número de asociados cubiertos por el servicio exequial del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad es de aproximadamente 154.000 personas entre asociados y su grupo familiar.



b. Cobertura servicio exequial del fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad

En general durante el año 2024, se brindó cubrimiento a 636 decesos, 13 más que los presentados el año 2023, habiéndose otorgado 246 auxilios económicos y prestado 390 servicios exequiales, lo cual implica un beneficio reconocido de \$3.704,2 millones



c. Fondo para el desarrollo social y bienestar de los asociados

Durante el año 2024 Juriscoop, en actividades sociales, plenarias, desarrollo de comités y obsequios de fin de año, , ejecutó un total de \$5.155 millones en beneficio de los asociados y sus grupos familiares.



5. GESTIÓN FINANCIERA

5.1. ACTIVO





CONCEPTOS	Saldo dic-22	Saldo dic-23	Saldo dic-24	VAR \$ 23-24	VAR % 23-24	% Concepto dic-24
ACTIVO	330.611	362.916	393.757	30.841	8,50%	100,00%
DISPONIBLE	2.683	3.562	3.641	79	2,22%	0,92%
INVERSIONES	185.884	200.260	265.108	64.848	32,38%	67,33%
CARTERA DE CREDITOS	106.797	120.804	71.511	(49.293)	-40,80%	18,16%
CUENTAS X COBRAR	12.920	12.266	12.192	(74)	-0,60%	3,10%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	20.410	20.098	19.838	(260)	-1,29%	5,04%
OTROS ACTIVOS	1.918	4.156	21.467	17.311	>100%	5,45%

5.2. PASIVO



CONCEPTOS	Saldo dic-22	Saldo dic-23	Saldo dic-24	VAR \$ 23-24	VAR % 23-24	% Concepto dic-24
PASIVO	50.596	65.365	88.236	22.872	34,99%	100,00%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS	18.199	26.667	25.996	(671)	-2,51%	29,46%
CUENTAS PAGAR	2.663	5.951	4.266	(1.685)	-28,31%	4,83%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	252			-	0,00%	0,00%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	19.823	24.408	30.009	5.601	22,95%	34,01%
OTROS PASIVOS	9.616	2.624	21.593	18.969	>100%	24,47%
INGRESOS DIFERIDOS	5	5.715	6.372	657	11,50%	7,22%

5.3. PATRIMONIO



CONCEPTOS	Saldo dic-22	Saldo dic-23	Saldo dic-24	VAR \$ 23-24	VAR % 23-24	% Concepto dic-24
PATRIMONIO	280.053	297.551	305.521	7.970	2,68%	100,00%
CAPITAL SOCIAL	144.557	149.552	157.083	7.531	5,04%	51,41%
RESERVAS	12.500	13.468	13.778	311	2,31%	4,51%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	67.598	68.565	69.281	715	1,04%	22,68%
SUPERAVIT	21	21	21	-	0,00%	0,01%
Acum. Nif y otro resultado integral	50.539	64.393	64.393	-	0,00%	21,08%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.837	1.553	966	(587)	-37,80%	0,32%



5.4. EXCEDENTES EMPRESARIAL

CONCEPTO	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	Dic 23 -24
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.107	4.837	1.553	966	-37,80%
Gastos de plenaria y asambleas	214	484	640	671	4,86%
Herencia Juriscoop *	574	606	623	611	-1,79%
Actividades sociales *	490	2.130	1.709	1.523	-10,86%
Gastos Fondo de educación	74	143	382	413	8,11%
Gastos Fondo de solidaridad	34	25	16	275	> 200%
Otras Agremiaciones e Instituciones	36	82	64	178	179,68%
Atención Asociados	16	5	6	6	2,00%
Encuentro de Culturas		284	-	281	> 200%
Gastos Bienestar Social	3.014	1.317	1.253	1.733	38,22%
VALOR AGREGADO SOCIAL	4.451	5.076	5.867	5.692	-2,97%
EXCEDENTE EMPRESARIAL	9.559	9.913	7.419	6.657	-10,27%

*Ejecución desde los fondos sociales. No incluye \$1.500 millones cancelados por Financiera Juriscoop, dentro de su VAS

5.4.1 Estado de resultados

CONCEPTOS ACUMULADOS	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	VAR \$	VAR %
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	Dic 23-24	dic 23-24
INGRESOS	18.206	24.042	27.333	34.911	7.578	27,73%
OPERACIONALES	17.613	22.779	26.091	27.599	1.508	5,78%
NO OPERACIONALES	593	1.263	1.241	7.312	6.071	>100%
GASTOS	13.099	19.204	25.780	34.344	8.564	33,22%
PERSONAL	4.156	4.155	5.073	6.290	1.217	23,98%
ADMINISTRATIVO	4.137	5.048	5.324	7.060	1.736	32,60%
FINANCIERO	71	1.971	4.027	5.181	1.154	28,66%
SOCIAL	1.328	2.467	3.972	3.606	(366)	-9,21%
DETERIOROS	2.447	4.575	6.428	10.451	4.023	62,58%
DEPRECIACIONES	388	383	352	335	(17)	-4,71%
AMORTIZACIONES	418	412	296	640	344	116,45%
EJERCICIOS ANTERIORES	154	194	308	781	473	153,50%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.107	4.837	1.553	567	(986)	-63,49%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.771	16.737	21.809	30.739	8.930	40,95%
GASTOS SOCIAL	1.328	2.467	3.972	3.606	(366)	-9,21%
RESULTADO (+) GASTO SOCIAL	6.435	7.304	5.524	4.172	(1.352)	-24,47%

*El renglón del gasto social no incluye los movimientos por fondos sociales

6. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos de la administración, así mismo, reconociendo la importancia en los cambios del mercado, avances tecnológicos, cambios normativos, regulatorios y buenas prácticas, la Cooperativa Juriscoop cuenta con manuales de SIAR, SARLAFT, SARC, SARO, SGSI y SARL con su respectiva aplicación conforme a los parámetros establecidos y seguimiento por parte del Consejo de Administración, lo anterior, permite a la entidad anticiparse a posibles contratiempos que se puedan presentar, identificar riesgos y establecer controles.

Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):

Reconociendo la importancia del manejo del riesgo de crédito y conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, de la Superintendencia de la Economía solidaria, la



Cooperativa Juriscoop cuenta con políticas y procedimientos que permiten una correcta administración del SARC, para ello en el año 2024 se desarrolló un tablero de control en el cual se monitorean diferentes cifras e indicadores de la cartera de crédito, se desarrolla un modelo de capacidad de pago que permite evaluar de una manera integral el perfil de riesgo de los potenciales deudores, lo anterior, entre otros beneficios, ha permitido disminuir el indicador de caídas tempranas y en general minimiza el riesgo de crédito, mejora los indicadores de la cooperativa, etc., así mismo, de forma mensual se realiza el cálculo y comparativo en el resultado del modelo de Pérdida Esperada, éste permite visualizar la probabilidad de incumplimiento de los deudores, adicionalmente, para la gestión del Riesgo de crédito se cuenta con modelos establecidos en el manual de políticas y en los procedimientos de la Cooperativa, los cuales ayudan a la toma de decisiones en lo relacionado con el SARC, Es importante mencionar que en el año 2024 se realizó la actualización del manual de políticas de riesgo de crédito.

Para el seguimiento de los riesgos se tiene implementado un sistema de límites de crédito que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por el Consejo de Administración. Estos límites son monitoreados por el Comité de Riesgos, quien brinda el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de la cooperativa, Finalmente, el resultado de la gestión realizada para el SARC es presentada en informes internos y externos conforme a lo establecido por el ente regulador.

Se presentaron e incorporaron seguimientos e indicadores relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito con destino a la Gerencia, al comité de riesgos y al Consejo de Administración que contienen:

- Evolución de los saldos de la cartera total de crédito.
 - Indicador de calidad de cartera discriminado por categoría, por forma de pago, por ciudad de origen y por la línea de crédito.
 - Evolución de los desembolsos de créditos.
 - Tasa promedio ponderada de la cartera total y de las colocaciones de créditos.
 - Provisiones.
 - Seguimiento al comportamiento de créditos reestructurados y créditos sujetos de alivios financieros.
 - Monitorio mediante la generación de cosechas de crédito y matrices de transición.
 - Resultado del cálculo del modelo de pérdida esperada en comparación con el modelo actual.
- El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta gerencia realizaron seguimiento a las estrategias definidas de cobranza y de recuperación de cartera, enfocados en el recaudo y control de modificaciones en la cartera de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):

Para la correcta administración del riesgo de liquidez, la Cooperativa Juriscoop cuenta con modelos que permiten mitigar las posibles necesidades de liquidez que se puedan presentar, así mismo, en el 2024 se crea un tablero de indicadores de liquidez y financieros, que permiten conocer la evolución de los recursos líquidos y la estructura de la cooperativa en general, en el desarrollo de la actividad la tesorería comparte de forma diaria el estado de tesorería, información que es utilizada para la correcta administración de los recursos y toma de decisiones, así mismo, se cuenta con modelos internos que permiten visualizar diferentes escenarios, incluidos los escenarios de estrés a los cuales puede verse expuesta Juriscoop, por otro lado, se establecieron comités periódicos internos, en los cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de la cooperativa y permite tomar decisiones en relación con los resultados y proyecciones realizadas, los resultados del monitoreo del SARL son



compartidos al comité de riesgos de forma mensual y al Consejo de Administración conforme a lo establecido

Los resultados del monitoreo del SARL son compartidos al comité de riesgos de forma mensual y al consejo de administración de manera periódica, los cuales cuentan con lo siguiente:

- Evolución de los recursos disponibles.
- Monitoreo a los niveles de concentración de los saldos de aportes y de los deudores de crédito.
- Revisión y análisis de las fuentes de fondeo con el fin de determinar y aplicar, de ser necesario, acciones de tipo preventivo y correctivo mediante los cupos de crédito de endeudamiento.
- Seguimiento al comportamiento del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y sus componentes, así como de la brecha de liquidez resultante.
- Revisión y análisis de proyectos de lanzamiento de nuevos productos para evaluar su impacto en términos de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a la evolución del margen de intermediación.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

Para la gestión de riesgo Operativo, se realizan capacitaciones a las diferentes áreas de la cooperativa sobre el reporte de Eventos de Riesgo Operativo (ERO), con el fin de incentivar a los colaboradores a realizar los respectivos reportes para mitigar la exposición a riesgos operativos, así mismo, se han evaluado los diferentes procesos en la entidad en pro de disminuir tiempos de respuesta, ser más eficientes y establecer controles que permitan el dinamismo de las actividades. Juriscoop cuenta con un manual de políticas el cual es aplicado como buena práctica tomando como referencia la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Durante el año 2024 la Cooperativa Juriscoop mantuvo los estándares de mitigación relacionados con el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, ha cumplido la reglamentación nacional que establece el alcance de las obligaciones frente al riesgo, buenas prácticas y cuenta con las recomendaciones que nos permite conocer las herramientas básicas y las mejores prácticas generales del SARLAFT, adaptándolo al objeto social desarrollado por la entidad, el tamaño de la organización, tipo de asociados, jurisdicciones donde están nuestros asociados y canales de atención con los que cuenta la entidad. La cooperativa cuenta con un proceso el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Cooperativa Juriscoop se encargó de diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros exigidos y teniendo en cuenta los estándares internacionales requeridos por el Grupo de Acción Financiera Internacional –GAFI, los cuales se han venido desarrollando a cabalidad, lineamientos que nos ha proporcionado la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de la gestión de SARLAFT se realizan los respectivos reportes internos y externos conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas que apliquen para la entidad, adicionalmente, para el proceso de vinculación de proveedores, clientes, asociados, o cualquier tercero con el que se pretenda tener alguna relación actual o contractual un debido proceso de conocimiento, consulta en listas restrictivas y demás procesos que den lugar conforme a la política SARLAFT, así mismo, y con el fin de fortalecer la gestión del riesgo LAFT, el manual de políticas fue actualizado en 2024.



Por otro lado, cabe resaltar que; La estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito están segmentadas por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias.

6.1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como parte de las mejoras realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) durante el año 2024, se encuentran las siguientes:

- Actualización de la política de tratamiento de datos personales, que incluye la definición del oficial de protección de datos, y la definición del Programa Integral de Gestión de Datos Personales, basado en la guía del principio de Responsabilidad Demostrada expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que contiene las directrices, objetivos y principios que permiten implementar los controles que mitiguen los riesgos sobre el tratamiento a los datos personales.
- Identificación de riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, medición del riesgo inherente y validación de controles para determinar el riesgo residual generando la matriz consolidada, y concluyendo que los riesgos se encuentran dentro del apetito definido por la entidad.
- Reemplazo e instalación en los servidores del nuevo agente de última generación (Elastic Enterprise), que incluye capacidades avanzadas de inteligencia artificial, acciones de detección y respuesta ante comportamientos maliciosos (EDR), protección anti ransomware y antimalware.
- La migración de la página web permitió solucionar las debilidades identificadas, y de acuerdo con la revisión diaria de las cabeceras de seguridad y la ejecución de las pruebas de vulnerabilidad, éstas últimas con el apoyo del proveedor Crossborder Technology, seguimiento que se realiza a través de la plataforma de DCV no se han presentado vulnerabilidades.
- Se fortaleció la capacitación a asociados, a través del programa Pilas con los Pillos en redes sociales (Facebook e Instagram, y banner en la página web) con el envío mensual de recomendaciones de prevención de fraude y ciberseguridad, y la realización de webinar con apoyo de proveedores expertos en seguridad.

7. CONTROL INTERNO

Para la vigencia del año 2024 la Auditoría Interna planteó como objetivo establecer los procedimientos de evaluación y verificación para determinar la efectividad del sistema de control Interno en el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan estratégico de la Cooperativa.

En el desarrollo del plan anual de Auditoría, el área correspondiente tuvo la oportunidad de evaluar diferentes áreas y procesos, analizando en conjunto con la Gerencia Social y de Asociados, la Gerencia Administrativa y la Gerencia General los resultados obtenidos y las propuestas presentadas, de tal suerte que, de las fortalezas y debilidades del sistema identificados en el ejercicio de la Auditoría, desde la administración se tomaron las acciones necesarias para el mejoramiento de los procesos, entendiendo el ejercicio permanente de la Auditoría como una contribución al desarrollo de las metas, objetivos y proyectos en las diferentes áreas, siendo un apoyo para el mejoramiento continuo. Las acciones tomadas, así como los planes de mejoramiento resultado del análisis y propuestas presentadas por la Auditoría, se han enmarcado en el desarrollo de un mejor servicio a los asociados.

Dentro de los procesos analizados, vale resaltar las áreas que se fortalecieron en el desarrollo del proceso de Auditoría y planteamiento y desarrollo de los diferentes planes de acción, como son los



correspondientes a la ejecución de fondo de solidaridad, actividades sociales y educativos, administración de fondos de autogestión, SIAR especialmente en lo relacionado con el SARLAFT y SARL, tecnología, entre otros.

Adicionalmente el área de auditoría interna implementó, Como herramienta de gestión, administración y control de las oportunidades de mejora presentadas a los procesos evaluados, un flujo de trabajo a través de TEAMS, en la que se interactúa de forma constante con los auditados buscando la mejora continua de los procesos y la cultura de auto control y seguimiento a los planes de acción, para lograr el cumplimiento de las expectativas misionales, además, del aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control, y dirección.

8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Juriscoop se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales iniciadas en contra de la entidad.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Con la esperanza de seguir siendo sus aliados de vida y fortalecer el Grupo Empresarial, este año continuaremos trabajando para cumplir el Plan Estratégico 2023-2027, el cual hemos venido desarrollando con un avance importante en la materialización del crecimiento inorgánico de nuestra base social, con la incorporación de Coofinep, y continuando con las estrategias definidas para este lustro.

Buscando ofrecer mejores servicios que cumplan con nuestra misión de transformar positivamente la vida de nuestros asociados, evaluaremos la conveniencia de transformarnos en una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con la firme visión de ofrecer el ahorro a largo plazo, con un propósito, que permita a nuestros asociados cumplir sus metas académicas, de vivienda o ahorro para su retiro, sin perder de vista nuestra responsabilidad con garantizar la permanencia y eficiencia de la Cooperativa en bien de nuestros asociados.

Este año continuaremos fomentando la educación cooperativa en todos nuestros asociados, ampliando la oferta académica desde el Infecoop, encaminada a desarrollar conocimientos y nuevas experiencias en nuestros colaboradores, asociados y familiares, buscando convertir a JC Coop en una gran comunidad académica.

Trabajaremos en ampliar nuestra oferta de valor fortaleciendo las alianzas para ofrecer la protección a nuestros asociados y clientes del Grupo, con un portafolio de Seguros adaptado a las necesidades de nuestra base social.

Como hemos destacado anteriormente, nuestro principal enfoque es nuestra base social, nuestros clientes y asociados. Es por eso que continuaremos trabajando en desarrollar un enfoque de atención



y fidelización centrado en la segmentación por etapas de vida, con el fin de responder ágilmente a sus preferencias y requisitos.

Sigamos demostrando que JC Group es la fuerza que convierte los sueños de los colombianos en realidad. Con empatía, pasión y un compromiso genuino, trabajamos cada día para mejorar la vida de cada persona, de cada familia, y de nuestra comunidad. Somos más que una opción: somos el puente que conecta esperanzas con logros, el impulso que transforma metas en victorias compartidas.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentan hechos posteriores que deban revelarse.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Presidente Consejo de Administración

FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ
Gerente General

1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS

Las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de su Junta Directiva o del Consejo de Administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

1.1. ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE OPERACIONES FINANCIAMIENTO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop fue titular de cinco cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$792 millones. Tales cuentas generaron durante 2024 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$86 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, asociados a JC Cooperativa. La Cooperativa también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron una cuantía de \$170 millones representados en \$159 millones de capital y \$11 millones de intereses causados al corte.

Durante el año 2024 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$30 millones.

Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1.500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

Servicio	Tarifa Negociada	Número de Transacciones (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1,5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1,5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$3 millones.

Contratos de arrendamiento

• **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el sexto año.

Durante 2024, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1.536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1.321 millones.

• **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1.299 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Cooperativa Juriscoop, durante 2024 se realizaron pagos a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$64.848 millones, lo que permitió adquirir 64.848 acciones, acumulando un total de 208.388 acciones (participación del 92,12%) en la entidad.

Compra - Venta de Cartera

Cooperativa Juriscoop durante 2024 realizó venta de cartera de crédito a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor \$59.229. En la venta Cooperativa Juriscoop cedió todos los riesgos y beneficios de dicha cartera, es decir, realizó una venta sin responsabilidad; el pago de \$64.837 millones fue realizado en efectivo y generó para la Cooperativa un ingreso en calidad de prima por \$4.924 millones.



Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2024, no tomó nuevas obligaciones crediticias con financiera Juriscoop S.A, pasando de un saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 de \$9.470 millones a un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$4.183 millones (Incluye capital e intereses).

Durante el año 2024 Cooperativa Juriscoop pagó a Financiera Juriscoop S.A. por concepto de intereses sobre obligaciones financieras la suma de \$942 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2024, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$354 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a consignaciones en cuentas de Juriscoop que pertenecen a Financiera Juriscoop (\$54 millones) y doble registro abonado a cuenta de Juriscoop (\$300 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrados durante 2024), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.

1.2. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2024 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2024, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial un valor de \$264 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2024, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$84 millones más IVA.



Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el año 2024, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Al corte de agosto de 2024 Cooperativa Juriscoop otorgó préstamo a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$5.000 millones; este crédito permitió cancelar obligaciones con las empresas del Grupo, que ascendían a la suma de \$1.785 millones.

El saldo de capital e intereses del crédito al 31 de diciembre de 2024 es de \$4.797 millones; durante 2024 Cooperativa Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$546 millones.

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2024, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.

Vinculaciones

Durante 2024, Services & Consulting S.A.S. no prestó servicios de gestión de vinculaciones a la Cooperativa

1.3. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

La Fundación Progreso Solidario, dentro de sus actividades meritorias, incluye la gestión social a favor de los asociados de Cooperativa Juriscoop.

Durante 2024, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2024 la suma de \$62 millones.

1.4. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación en diciembre de 2013.

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97,91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1.403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1.480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2024 el valor total acumulado es de \$2.883 millones.

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior, la cuenta se halla deteriorada al 100%.

1.5. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., son:

Prestación de Servicios

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop canceló \$135 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de: compra de tiquetes (\$58 millones), compra de bonos y obsequios (\$2 millones) y servicio de administración de la tienda privilegios Juriscoop (\$75 millones)

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2024, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$4 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

2.1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP

Atendiendo a la situación financiera, social y comercial de Coofinep durante el año 2023, mediante Resolución No. 2152 del 11 de diciembre de 2023, el Superintendente Financiero determinó someter a la entidad a medida de vigilancia especial, como prevención a la toma de posesión, en los términos consagrados en el artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En desarrollo de la medida de vigilancia especial, la Superintendencia Financiera de Colombia, ordenó a la administración de Coofinep remitir una estrategia concreta y detallada que permitiera superar de manera estructural y definitiva la situación que motivó la medida cautelar en mención.

Producto de dicha solicitud, se logró concretar como estrategia, realizar dos (2) operaciones con dos (2) de las empresas de Grupo Juriscoop, así: 1) Cesión de activos y pasivos de la actividad financiera, celebrada por Coofinep, como cedente, a Financiera Juriscoop, como Cesionaria. 2) La fusión por incorporación de Coofinep, en calidad incorporada, a la Cooperativa Juriscoop, matriz del grupo empresarial Juriscoop, como incorporante.

En virtud de lo anterior, durante el primer trimestre de 2024, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibió cesión de activos y pasivos de Coofinep Cooperativa Financiera por valor de \$236.947 millones cada uno.



2.2. OPERACIONES REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

Excepto por lo expuesto en el acápite anterior, durante 2024 Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR INFLUENCIA O EN INTERÉS DE JURISCOOP

Durante 2024, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Cooperativa Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Cooperativa Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

4. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

**COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 - 9
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2024**

Cifras en pesos colombianos

Excedente		
Resultado del periodo		965,692,712.94
Reclasificación del otro resultado integral		272,447,229.00
Total, excedente		<u>1,238,139,941.94</u>
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)		0.00
Excedente sujeto a distribución		<u>1,238,139,941.94</u>
Apropiaciones de ley		
Reserva para Protección de Aportes	20.00%	247,627,988.39
Fondo de Educación	20.00%	247,627,988.39
Fondo de Solidaridad	10.00%	123,813,994.19
Total, apropiaciones de ley		<u>619,069,970.97</u>
Excedentes a Disposición de la Asamblea		
Fondo Pasivo de Desarrollo Proyectos Tecnológicos	20.00%	247,627,988.39
Fondo Pasivo de Desarrollo Social	20.00%	247,627,988.39
Revalorización de Aportes	10.00%	123,813,994.19
Total, Excedentes a Disposición de la Asamblea		<u>619,069,970.97</u>

VALOR PLAZO, Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del grupo empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:



la diferencia entre el valor en libros según PCGA anteriores y el valor razonable a la fecha de transición. La posible distribución del superávit así descrito se encuentra restringido hasta la disposición o venta efectiva del inmueble.

2.1.6. Inversiones en subsidiarias

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del Grupo Empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Capital-Acciones	214,806	149,958	64,848	43.24%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	51,737	51,737	0	0.00%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
TOTAL	265,108	200,260	64,848	32.38%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2024	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	209,296	0	51,737	0	261,033
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
	TOTALES 2024		214,806	425	51,737	-1,860	265,108
2023	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	144,448	0	51,737	0	196,185
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
	TOTALES 2023		149,958	425	51,737	-1,860	200,260
	VARIACIÓN ABSOLUTA		64,848	0	0	0	64,848
	VARIACIÓN RELATIVA		43.24%	0.00%	0.00%	0.00%	32.38%

Cifras en millones de pesos colombianos



i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Cooperativa Juriscoop ha establecido como política (debido a su tamaño y al mercado financiero) al que pertenece, que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se mida a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop adquirió 64,848 acciones por un valor de \$64,848 millones, acumulando un total de 208.388 acciones. La participación accionaria en la entidad es del 92,12%.

En mayo de 2023, se actualizó la medición del valor razonable (realizada por Innosulting S.A.S.) alcanzando una valorización de \$51,737 millones.

Durante 2024 y 2023, la Cooperativa no recibió dividendos de su subsidiaria; en ese mismo período, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no efectuó transferencias de pérdidas o ganancias acumuladas a la Cooperativa.

ii) Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:

Cooperativa Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación', en 'Services & Consulting S.A.S.' y en 'Ubuntu Tech S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

2.1.7. Otros activos

Para esta presentación, consideramos como 'otros activos' aquellas partidas que representan menos del 5% del total de los activos (baja materialidad).

Con una participación del 1.88% del total de los activos, el rubro está compuesto así:

OTROS ACTIVOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros activos financieros i)	351	633	-282	-44.55%
Inversiones medidas a costo amortizado ii)	168	252	-84	-33.33%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,210	232	978	421.55%
Activos por impuestos corrientes	1522	150	1372	914.67%
Inversiones medidas a valor razonable iii)	2,875	2,119	756	35.68%
Otros activos no financieros	1,259	770	489	63.51%
TOTAL	7,385	4,156	3,229	77.69%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de los otros activos para los años 2024 y 2023 es:



OTROS ACTIVOS	DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros activos financieros i)	Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia	351	633	-282	-44.55%
Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	168	252	-84	-33.33%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Deudores por Prestación de Servicios	117	127	-10	-7.87%
	Arrendamientos	62	40	23	57.50%
	Deudores Patronales y Empresas	0	28	-28	-100.00%
	Responsabilidades Pendientes	1031	37	994	2686.49%
Activos por impuestos corrientes	Activos Por Impuestos Corrientes	1522	150	1372	914.67%
Inversiones medidas a Valor Razonable	Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	865	466	399	85.62%
	Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-24	-24	0	0.00%
	Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,663	2,336	297	12.71%
	Participaciones Sociales	30	0	30	N.A.
	Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Otros activos no financieros	Otras Cuentas por Cobrar	1051	45	6	13.33%
	Seguros	73	503	548	108.95%
	Servicios	17	74	16	21.62%
	Avances Y Anticipos Entregados	51	0	51	N.A.
	Activos Intangibles Adquiridos	67	148	-81	-54.73%
TOTAL		7,385	4,156	3,251	78.22%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Credicorp Capital Colombia S.A.	190	609	-419	-68.80%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	151	14	137	978.57%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	6	7	-1	-14.29%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	3	0	0.00%
TOTAL	350	633	-283	-44.71%

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a certificados de depósito a término, sobre los cuales Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes.



iii) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio, que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	865	466	399	85.62%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,663	2,336	327	14.00%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Participaciones Sociales	30	0	30	NA
TOTAL	2,875	2,119	756	35.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop traslado la inversión de Ubuntu Tech S.A.S. a inversiones en subsidiarias por hacer parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2025; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2024 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	424	0	0	424
La Equidad Seguros Generales	97	0	0	97
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	12	0	0	12
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
Previsora social cooperativa vivir	187	0	0	187
Coopcentral Ltda.	106	0	0	106
TOTAL	865	0	24	841

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2024 y 2023, no se presentaron deterioros ni bajas sobre los rubros expuestos.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2024 es:



RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	158	0	148	10
Cooperación Verde S.A. - Cooperación Verde	1,780	153	0	1,933
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
TOTAL	2,510	153	659	2,004

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2024 y 2023, no se presentaron deterioros ni bajas sobre este rubro.

MANIFESTACIÓN ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La Página WEB de la Cooperativa Juriscoop ha sido actualizada con el link: <https://juriscoop.com.co/informacion-dian/>, conforme a lo solicitado en el artículo 1.2.1.5.1.5 del Decreto 1625 de 2016 y en concordancia con el parágrafo 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,


Carlos Alberto Pinilla Godoy
Representante Legal Suplente
CC. 91.497.668


Luis Humberto Ramírez Barrios
Revisor Fiscal
CC. 19.451.091
TP. 23004-T